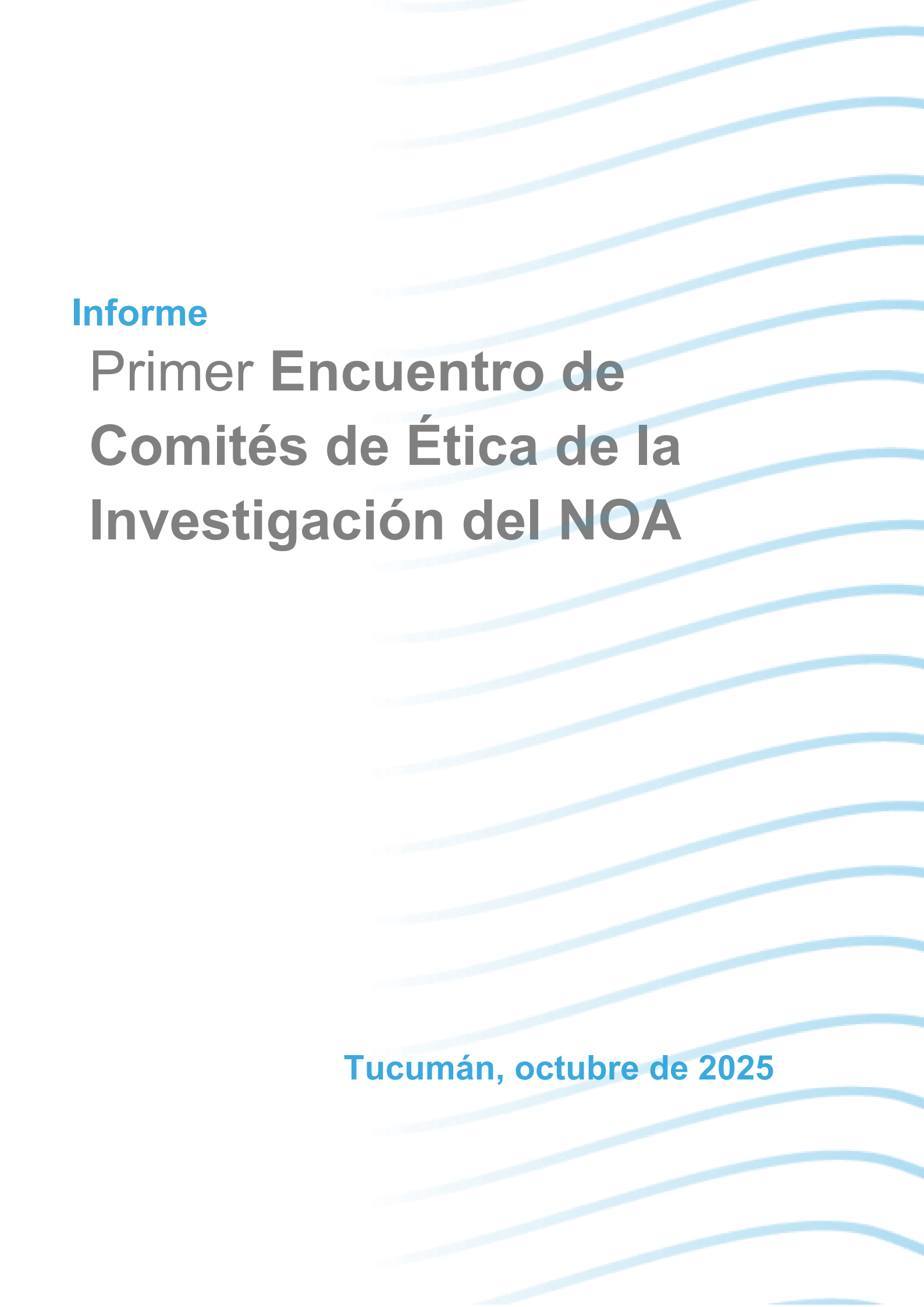




Informe

Primer Encuentro de Comités de Ética de la Investigación del NOA

Tucumán, octubre de 2025

Informe

“Primer Encuentro de Comités de Ética de la Investigación del NOA. Criterios y protocolos comunes para la evaluación bioética de la investigación en el NOA: hacia la red regional de comités de bioética”

Redacción y edición

Dr. Raúl Becchio, Director CCT CONICET Salta Jujuy

Abg. Inés Zuviría Saravia, Asistente Ejecutiva;
CCT CONICET Salta Jujuy

En la elaboración del presente informe se utilizaron herramientas de IA generativa como apoyo para la redacción. Las decisiones finales sobre el contenido, su edición, mejora, interpretación y validación corresponden exclusivamente a las personas mencionadas.

Mesas de trabajo

Moderadores

Mgt. Dirk Trotteyn, Director de Proyectos CCT CONICET NOA Sur

Abg. Inés Zuviría Saravia, Asistente Ejecutiva CCT CONICET Salta Jujuy

Colaboradores

Ing. María Eugenia Jiménez, Departamento de gestión Integral de la Información,
CCT CONICET NOA Sur

Ing. Daniel Ricardo Hormigo, Técnico Bioinformática CERELA, CCT CONICET NOA Sur

Observatorio de Inteligencia Artificial, Facultad de Filosofía y Letras, UNT

Autores

Participantes de las mesas de trabajo del Anexo III

Contenido

1. Introducción.....	3
2. Mesas de trabajo.....	5
Eje I. Armonización de la gestión documental.....	5
Eje II. Estandarización de la protección de los sujetos en la investigación.....	6
Eje III. Consolidación de la red de trabajo regional.....	8
3. Conclusiones.....	9
4. Anexo I. Programa del evento.....	11
5. Anexo II. PPT mesas de trabajo.....	14
6. Anexo III. Participantes mesas de trabajo.....	26
7. Anexo IV. Fotografías.....	29

I Encuentro de Comités de Ética de la Investigación del NOA

Resumen ejecutivo

Introducción

El “*I Encuentro de Comités de Ética de la Investigación del NOA*”, organizado en articulación entre los Centros Científicos Tecnológicos CONICET Salta-Jujuy y CONICET NOA Sur, se llevó a cabo en modalidad híbrida en San Miguel de Tucumán en el mes de octubre de 2025. Este evento logró construir un espacio fundamental de diálogo entre los Comités de Ética de la investigación (CEI) de organismos públicos de Salud y de Ciencia y Tecnología de la región del Noroeste argentino.

El objetivo estratégico de esta jornada fue construir un espacio colaborativo para definir lineamientos comunes que fortalezcan el trabajo de los comités de ética de la investigación. La iniciativa buscó sentar las bases para unificar criterios, optimizar procesos y, fundamentalmente, consolidar una red de trabajo permanente entre los distintos comités, permitiendo abordar de forma conjunta los desafíos específicos del territorio.

La convocatoria tuvo una excelente acogida, logrando una representatividad diversa que incluyó a miembros de Comités de Ética, Comités de Bioética y Comités Institucionales para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUALES) del CONICET, de universidades públicas, Ministerios de Salud y hospitales de la región del NOA. Esta pluralidad de perspectivas enriqueció el debate y aseguró que las conclusiones reflejaran la complejidad del ecosistema de investigación regional.

En una primera instancia, el evento contó con la participación de profesionales de distintas disciplinas, quienes demostraron gran predisposición para formar parte del encuentro a través de sus disertaciones, compartiendo saberes, experiencias y perspectivas relevantes

para la temática abordada: “¿Quién es el “propietario” de la Bioética?”, Dra. Irene Melamed, Profesora e Investigadora del Programa de Bioética de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; “Actualidad de los *comités de ética en la investigación en la órbita de universidades y CONICET*”, Abg. Marcos Arias Amicone, Comité de Bioética de la Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Tucumán; “*CEI Tucumán: desafíos y tendencias*”, Dra. Mónica Túa y Dr. Germán Gramajo, Comité de Ética del Sistema Provincial de Salud de Tucumán (SIPROSA); “*Ética en la evaluación sensorial de alimentos. Aportes del CE del CCT Salta-Jujuy*”, Dra. María Cristina Goldner, Coordinadora del Comité de Ética del CCT CONICET Salta-Jujuy; “*Evaluación ética en Ciencias Sociales: la experiencia inicial de la comisión “Humanos-Comunidades” del CCT Salta-Jujuy*”, Dra. Paula Milana, Comité de Ética del CCT CONICET Salta-Jujuy.

En una segunda instancia, los participantes realizaron una ronda de presentaciones institucionales, en la que compartieron las experiencias y situaciones actuales de sus organismos en relación con la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación (CEI). En este marco, representantes de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu) comentaron la extensa trayectoria institucional en materia de ética de la investigación, así como el proceso sostenido de trabajo orientado a la consolidación y formalización del CEI universitario. Por su parte, representantes de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) compartieron los avances recientes en la conformación de su comité. Asimismo, se presentaron experiencias y abordajes específicos vinculados a la evaluación ética de la investigación en distintos campos disciplinares y las dificultades a la hora de reglamentar los CEI y realizar interconsultas.

Luego, a través de la premisa transversal “*Criterios y protocolos comunes para la evaluación bioética de la investigación en el NOA: hacia la red regional de comités de bioética*”, se abordaron tres ejes críticos en dos mesas de trabajo interdisciplinarios e intersectoriales:

1. Armonización de la gestión documental: definir directrices y formatos comunes para la documentación, registro, archivo y comunicación de los procesos de evaluación y seguimiento de los comités.

2. Estandarización de la protección de los sujetos en la Investigación: consensuar los estándares mínimos de protección, respeto y tratamiento ético para todos los participantes incluidos en proyectos de investigación, asegurando la uniformidad regional en la garantía de derechos.

3. Consolidación de la red de trabajo regional: diseñar un esquema de colaboración permanente que facilite la colaboración interinstitucional, el intercambio de experiencias, la resolución conjunta de desafíos y la validación cruzada de criterios entre los comités del NOA.

Mesas de trabajo

Eje de Trabajo 1: Armonización de la gestión documental

La armonización de la gestión documental fue identificada como un pilar estratégico para dotar de coherencia y unificar criterios para la futura red regional de comités. Un sistema documental unificado, no solo optimizará los flujos de trabajo internos, sino que también proyectará una imagen de solidez ante la comunidad científica.

Diagnóstico de desafíos comunes: durante el debate los participantes identificaron una serie de situaciones en común que fragmentan y complejizan la gestión documental de los comités. Estos se pueden agrupar en las siguientes áreas:

- Estandarización: se manifestó una dificultad generalizada en el armado de formularios y una carencia notable de normativa unificada que sirva como marco de referencia para todos los comités de la región. Se destacó que únicamente en el caso de investigaciones relativas a la salud humana, existe un marco normativo unificado.

- Articulación específica: surgió la necesidad imperiosa de coordinar con otras instituciones para la armonización de criterios en la gestión documental.
- Estructura y organización de la red: se identificó la necesidad de establecer criterios claros para organizar el trabajo colaborativo de la red, definiendo su estructura por disciplinas, provincias, instituciones, funciones o competencias para optimizar la colaboración. Necesidad de ordenar la información e implementar herramientas de comunicación efectivas y ordenar los canales de comunicación tanto a nivel interno (dentro de cada comité) como externo (hacia la red y los investigadores).
- Formalizar la red de los CEI, certificar y acreditar los certificados/documentos que emiten los CEI.

Análisis de soluciones estratégicas propuestas: para superar los desafíos identificados, las mesas de trabajo consensuaron un conjunto de soluciones estratégicas cuyo impacto esperado es la creación de un ecosistema documental robusto y colaborativo:

1. Creación de un repositorio centralizado: se propuso el desarrollo de una plataforma que funcione como un centro de recursos para todos los comités. Esta unificaría una biblioteca virtual con normativas nacionales e internacionales, guías de buenas prácticas y los formularios ya armados por los distintos comités y socializados para su uso común, adaptándolos a las particularidades de cada territorio.
2. Fomento de la colaboración inter-comité: se acordó establecer un mecanismo de interconsultas formal entre los comités para resolver casos complejos y compartir expertises. Se propuso complementar este mecanismo con la creación de una base de datos de referencia sobre protocolos no aprobados.
3. Esta herramienta impone un desafío de gobernanza de primer orden: el diseño de un protocolo de acceso y gestión de datos que blinde la confidencialidad y la

propiedad intelectual, cumpliendo, además, con los más altos estándares de seguridad cibernética para generar confianza en la red.

4. Equilibrio entre estandarización y autonomía: se alcanzó un consenso clave sobre la necesidad de estandarizar procesos y criterios de evaluación para garantizar la coherencia regional, pero sin que esta afecte o menoscabe la independencia operativa y la autonomía de cada comité en su toma de decisiones.

Eje de trabajo 2: Estandarización de la protección de los sujetos en la Investigación

La protección de los sujetos de investigación constituye la misión central e irrenunciable de todo comité de ética. La estandarización de los criterios de protección a nivel regional es, por tanto, crucial para garantizar la equidad, el respeto y la defensa de los derechos de todos los participantes, sean humanos, animales, el medio ambiente o comunidades, independientemente de la institución que evalúe el proyecto.

Identificación de necesidades: el diálogo en las mesas de trabajo permitió identificar una serie de necesidades fundamentales para fortalecer la protección de los sujetos en el contexto del NOA:

- Establecimiento de estándares regionales de excelencia: se concluyó que la red no debe aspirar a cumplir con estándares meramente "mínimos", sino a establecer un marco de "estándares de excelencia" proactivos, diseñados específicamente para las complejidades socioculturales y ecológicas del territorio del NOA. Se enfatizó la importancia de distinguir claramente estos estándares de protección para los sujetos de las medidas de seguridad para los investigadores.
- Fortalecimiento del consentimiento informado: se resaltó la necesidad de concebir el consentimiento informado no como un mero trámite documental, sino como un proceso continuo que debe ser gestionado y garantizado antes, durante y después de la ejecución de la investigación.

- Garantía de devolución y transparencia: se subrayó el deber ético de asegurar la devolución de los resultados de las investigaciones a los sujetos como un acto de reciprocidad y transparencia.
- Adaptación a la era digital: se reconoció la necesidad de consensuar lineamientos de cuidado específicos para las investigaciones que utilizan información digital, como datos de redes sociales, inteligencia artificial o formularios en línea.

Plan de acción para el desarrollo de estándares: para materializar estas necesidades, se propuso un plan de acción progresivo, estructurado en dos fases:

1. Fase de diagnóstico y capacitación: el primer paso consiste en abrir un debate profundo en relación a los criterios actuales de cada comité, discutir los estándares de cuidado y protección, ponernos en autos sobre la cuestión, en primer lugar, tener conocimiento de los criterios actuales. Este proceso se apoyará en la creación de una biblioteca virtual con normativa actualizada sobre los derechos de los sujetos de investigación, clasificada por sujeto de protección (p. ej., salud humana, animales, patrimonio cultural y arqueológico), reflejando la diversidad de la investigación regional.

2. Fase de implementación y promoción: una vez establecido un diagnóstico común, se procederá a generar estrategias y herramientas concretas para dinamizar los criterios de evaluaciones y promover la devolución de resultados a los sujetos. Esto incluirá un análisis detallado sobre los alcances y las metodologías más adecuadas para dicha devolución en los diversos contextos de la región.

La implementación efectiva de estos estándares depende, inevitablemente, de la existencia de una red regional sólida y funcional que les dé soporte y seguimiento.

Eje de Trabajo 3: Consolidación de la red de trabajo regional

Se definió la consolidación de la red regional como el mecanismo estructural indispensable para la ejecución de los acuerdos de armonización documental y

estandarización de la protección. Este eje aborda las propuestas sobre la estructura, la gobernanza y la dinámica de colaboración permanente que darán vida y sostenibilidad a esta iniciativa.

- Acreditaciones de los CEI: el principal desafío estructural identificado fue la falta de un organismo contralor competente para la acreditación de los Comités de Ética de la Investigación (CEI) -más allá de los organismos dependientes de los Ministerios de Salud Humana-, un rol que debe ser desempeñado sin avasallar la autonomía de las instituciones. En este marco, se planteó la idea de explorar la creación de un comité intersectorial o interinstitucional que pueda cumplir esta función, abriendo un debate fundamental sobre el nivel de autoridad necesario para que su rol sea efectivo sin comprometer la autonomía institucional.
- Diseño de un esquema de colaboración permanente: a fin de asegurar una comunicación dinámica y fluida de la red, se diseñó un esquema basado en las siguientes propuestas:
 1. Establecer un orden del día a tratar en las reuniones virtuales periódicas (con una frecuencia propuesta trimestral o semestral) que se mantenga en el tiempo, para dar seguimiento a los temas definidos.
 - Celebrar un encuentro presencial anual para evaluar los avances y definir nuevas metas.
 - Reuniones preparatorias periódicas, cortas y de carácter ejecutivo para agilizar la toma de decisiones y el trabajo mismo de la red.
 - Plataforma virtual que se vaya alimentando conjuntamente.
 - Comisiones de trabajo.
 2. Mantener un doble espacio de diálogo: uno dedicado a la armonización de reglamentaciones y documentación, y otro enfocado en el debate de temáticas de fondo y dilemas éticos emergentes.

3. Consolidar espacios para la estandarización del conocimiento actualizado: espacio colaborativo y de formación continua.

Conclusiones y próximos pasos

El *Primer Encuentro de Comités de Ética de la Investigación del NOA* resultó exitoso, logró un consenso unánime sobre la necesidad crítica de formalizar y fortalecer una red regional. Este espacio no solo permitió identificar desafíos comunes, sino también construir un ámbito de diálogo y colaboración interinstitucional y definir lineamientos comunes para el intercambio de experiencias y mejora de los procesos de evaluación de los CEI. El compromiso demostrado por todos los participantes es la principal garantía para la consecución de los objetivos planteados en las mesas de trabajo.

El objetivo final es aunar los esfuerzos de los CEI para elevar el estándar de la ética en la investigación en el Noroeste Argentino, asegurando que la ciencia avance en pleno respeto de la dignidad, los derechos y el bienestar de todos los participantes.

A partir de las deliberaciones, se desprende la siguiente agenda inmediata de trabajo:

1. Enviar este informe y poner en contacto a todos los participantes y extender la invitación a aquellos que no pudieron participar de este primer encuentro.
 2. Definir fecha para la primera reunión de la red en 2026.
 3. Propuesta de orden del día para la primera reunión virtual de la red:
- Definir un cronograma de reuniones para la red: acordar y comunicar a todos los miembros un calendario de reuniones periódicas (definir la periodicidad) y la fecha tentativa para el II Encuentro de CEI del NOA, pensando en qué disertaciones enriquecerían el trabajo de la red.
 - Iniciar el trabajo para desarrollar una plataforma unificada: para albergar la biblioteca virtual de normativas, guías de buenas prácticas y formularios estandarizados, sirviendo como el repositorio central y la herramienta de trabajo de la red.

- Establecer un protocolo de interconsultas: diseñar y formalizar un mecanismo para la consulta entre comités que permita resolver dudas complejas y compartir conocimiento especializado, preservando siempre la autonomía de cada comité.
- Establecer una comisión para la elaboración de estándares regionales de protección: conformar una comisión de trabajo interdisciplinaria con el mandato de presentar una propuesta preliminar de estándares de cuidado para sujetos de investigación, adaptada a las particularidades socioculturales y científicas del NOA.

Anexo I. Programa del encuentro

Encuentro de Comités de Ética de la Investigación del NOA

Horario: jueves 9 de octubre de 2025 de 09:00 a 17:00 horas.

Participación presencial: CERELA, Chacabuco N°145, San Miguel de Tucumán.

Participación virtual: a través de Zoom

Objetivo del encuentro: reunir a los CE, Comités de bioética públicos del NOA para coordinar acciones de articulación y establecer parámetros de trabajo mancomunados.

Se invita a los integrantes de los Comités de Ética en la Investigación del NOA a participar de un encuentro regional organizado por los CCT Salta-Jujuy y NOA Sur del CONICET. Este evento tiene el propósito fundamental de construir un espacio de diálogo y colaboración permanente entre las instituciones de la región. El objetivo es definir lineamientos comunes que fortalezcan la evaluación ética de la investigación, aunando criterios y mejorando los procesos. Abordaremos temas clave para la práctica diaria, promoviendo el intercambio de experiencias y la resolución conjunta de desafíos. Juntos, podremos elevar el estándar de la ética en la investigación en el Noroeste Argentino y consolidar una red de trabajo colaborativa. Su participación activa es crucial para lograr estos objetivos.

Participantes: Comités de Ética, Bioética, CICUALes del CONICET del NOA, de las universidades públicas, y dependientes de los Ministerios de Salud y hospitales.

Programa:

- 09:00-11:00 horas: disertaciones

“Actualidad de los comités de ética en la investigación en la órbita de universidades y CONICET”, Marcos Amicone, CE UNT.

- ***“CEI Tucumán: desafíos y tendencias”***, Mónica Túa, Germán Gramajo, CEI SIPROSA.
- ***“¿Quién es el “propietario” de la Bioética?”***, Dra. Irene Melamed, Médica con Diploma de honor de la universidad nacional de buenos aires, médica pediatra especialista en adolescencia por la sociedad argentina de pediatría y magister en bioética y derecho por la universidad de Barcelona. Profesora e Investigadora del Programa de Bioética de la FLACSO. facultad latinoamericana de ciencias sociales.
- ***“Ética en la evaluación sensorial de alimentos. Aportes del CE del CCT Salta-Jujuy”***, Dra. María Cristina Goldner, investigadora del CONICET en el Instituto de investigaciones para la industria química, Directora del instituto de investigaciones sensoriales de alimentos de la unsa. Coordinadora del CE.
- ***“Evaluación ética en Ciencias Sociales: la experiencia inicial de la comisión “Humanos-Comunidades” del CCT Salta-Jujuy”***, Dra. Paula Milana, Doctora en antropología de la universidad de buenos aires y licenciada en antropología por la universidad nacional de salta. Es becaria posdoctoral e investigadora Conicet en espera de designación en el instituto de investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades. Integrante del CE.
- 11:00-11:30 horas: coffee break
- 11:30-13:00 horas: ronda de presentaciones
- 13:00-14:00 horas: almuerzo libre
- 14:00-16:30 horas: mesas de trabajo **híbridas**
- 16:30-17:00 horas: conclusiones del encuentro

Premisas de las mesas de trabajo:

Eje transversal:

"Criterios y protocolos comunes para la evaluación bioética de la investigación en el NOA: hacia la red regional de comités de bioética"

Ejes de trabajo/premisas:

1. **Armonización de la gestión documental:** definir directrices y formatos comunes para la documentación, registro, archivo y comunicación de los procesos de evaluación y seguimiento de los comités.
2. **Estandarización de la protección de los sujetos en la Investigación:** consensuar los estándares mínimos de protección, respeto y tratamiento ético para todos los participantes incluidos en proyectos de investigación, asegurando la uniformidad regional en la garantía de derechos.
3. **Consolidación de la red de trabajo regional:** diseñar un esquema de colaboración permanente que facilite la colaboración interinstitucional, el intercambio de experiencias, la resolución conjunta de desafíos y la validación cruzada de criterios entre los comités del NOA.

Primer Encuentro de Comités de Ética de la Investigación del NOA

Tucumán, 9 de octubre de 2025



Mesas de trabajo

Eje transversal.

Criterios y protocolos comunes para la evaluación bioética de la investigación en el NOA: **hacia la red regional de comités de bioética**



Eje 1. Armonización de la gestión documental

Definir directrices y formatos comunes para la documentación, registro, archivo y comunicación de los procesos de evaluación y seguimiento de los comités



Eje 1. Armonización de la gestión documental

[Sin título]

Definir directrices y formatos comunes para la documentación, registro, archivo y comunicación de los procesos de evaluación y seguimiento de los comités

Problemáticas/situación en común de los comités de ética:

- Dificultad en el armado de formularios.
- Falta de normativa unificada.
- Animales de laboratorio: necesidad de articulación con otras instituciones para la definición de formularios.
- Ingreso y flujo de información poco dinámica al establecer criterios de evaluación en proyectos de animales de laboratorios vs. animales de campo; necesidad de fijar criterios que definan las diferencias o unifiquen el trabajo.
- Necesidad de herramientas de comunicación que permitan mayor fluidez y efectividad.
- Necesidad de un sitio de internet con toda la información necesaria para los Comités y que facilite el trabajo en red.
- Establecer criterios que faciliten la organización del trabajo en red de los Comités, separando por disciplinas, provincias, instituciones, funciones, competencias, etc.
- Ordenar la información tanto para la comunicación interna como externa de los CEI.
- Formalizar la red de los CEI, certificar y acreditar los certificados/documentos que emiten los CEI.
- Abrir las evaluaciones de forma colaborativa hacia otras instituciones, con la red territorial que supervise en los lugares de trabajo, en especial en los animales de laboratorio.

Eje 1. Armonización de la gestión documental

Definir directrices y formatos comunes para la documentación, registro, archivo y comunicación de los procesos de evaluación y seguimiento de los comités

Acciones:

Posibles soluciones:

- ✓ Socializar los documentos ya armados por los CEI para trabajar de forma articulada.
- ✓ Biblioteca virtual con normativas nacionales e internacionales.
- ✓ Guías de buenas prácticas y formularios disponibles en red, adecuándolos para cada territorio.
- ✓ Página web que unifique la información disponible.
- ✓ Interconsultas entre los CEI de la red.
- ✓ Independencia en el trabajo de cada CEI, pero funcionando en red con los demás.
- ✓ Verificar la presentación anterior en otros CEI de los protocolos no aprobados/rechazados - como base de datos, para referencia-. Buscar herramienta para este problema que no viole la confidencialidad ni ponga en peligro la PI, cumpliendo además estándares internacionales de seguridad cibernética.
- ✓ Estandarizar procesos y criterios, sin que eso afecte a la independencia de casa CEI.

Eje 2. Estandarización de la protección de los sujetos en la Investigación

Consensuar los estándares mínimos de protección, respeto y tratamiento ético para todos los participantes incluidos en proyectos de investigación, asegurando la uniformidad regional en la garantía de derechos.



Eje 2. Estandarización de la protección de los sujetos en la Investigación

Consensuar los estándares mínimos de protección, respeto y tratamiento ético para todos los participantes incluidos en proyectos de investigación, asegurando la uniformidad regional en la garantía de derechos.

Necesidades:

- ✓ Establecer estándares de protección, de cuidado del **sujeto de investigación** –el que se somete al proceso de la investigación– estándares regionales que consideren la realidad de las investigaciones en este territorio. **NO MÍNIMOS**.
- ✓ Distinguir claramente la diferencia de estos estándares con las medidas de protección de los investigadores.
- ✓ Consentimientos informados: antes, durante y después.
- ✓ Devolución de los resultados de las investigaciones a los sujetos.
- ✓ Consensuar los lineamientos de cuidado en las investigaciones en las que intervenga la información digital. (redes sociales, AI, formularios, etc.)

Eje 2. Estandarización de la protección de los sujetos en la Investigación

Consensuar los estándares mínimos de protección, respeto y tratamiento ético para todos los participantes incluidos en proyectos de investigación, asegurando la uniformidad regional en la garantía de derechos.

Acciones:

Posibles soluciones:

- ✓ Discutir el tema de los estándares de cuidado y protección, ponernos en autos sobre la cuestión, en primer lugar tener conocimiento de los criterios actuales.
- ✓ Biblioteca virtual con normativa actualizada que establezca los derechos de los sujetos de investigación, clasificándolos por especie (animales, salud humana, patrimonio cultural, arqueología, etc.)
- ✓ Generación de estrategias-herramientas para dinamizar y promover la devolución de la información y resultados de las investigaciones a los sujetos de derecho. Analizar también los alcances de esa devolución.

Eje 3. Consolidación de la red de trabajo regional

Diseñar un esquema de colaboración permanente que facilite la colaboración interinstitucional, el intercambio de experiencias, la resolución conjunta de desafíos y la validación cruzada de criterios entre los comités del NOA.



Eje 3. Consolidación de la red de trabajo regional

Diseñar un esquema de colaboración permanente que facilite la colaboración interinstitucional, el intercambio de experiencias, la resolución conjunta de desafíos y la validación cruzada de criterios entre los comités del NOA.

Desafíos y propuestas:

- Acreditaciones de los CEI: falta de organismo contralor competente -que no avasalle la autonomía de los organismos-, ya que los organismos de los Ministerios de Salud no tienen competencia en investigaciones ajenas a la salud humana (pensar en un futuro, en un comité intersectorial/interinstitucional que cumpla la función.).
- Establecer una comunicación dinámica y fluida de la red: propuestas:
 1. Establecer orden del día a tratar en la próxima reunión periódica trimestral/semestral que se mantenga en el tiempo.
 - Encuentros presenciales anuales.
 - Reuniones preparatorias periódicas, cortas y ejecutivas.
 - Plataforma virtual que se vaya alimentando conjuntamente.
 - Comisiones de trabajo.
 2. Doble espacio de diálogo: espacio donde armonicemos reglamentaciones y demás; y, por otro lado, espacios para el debate de temáticas de fondo, sin que necesariamente se traten temas de documentación.
 3. Espacios para la estandarización del conocimiento actualizado: espacio colaborativo de formación continua.

Eje 3. Consolidación de la red de trabajo regional

Diseñar un esquema de colaboración permanente que facilite la colaboración interinstitucional, el intercambio de experiencias, la resolución conjunta de desafíos y la validación cruzada de criterios entre los comités del NOA.

Acciones posibles:

- Constituir formalmente un acta acuerdo para la conformación de la Red de Comités de Ética del NOA
- Conformación de subgrupos para generar criterios de evaluación y/o funcionamiento comunes, dependiendo del tipo y procedencia del comité, el área de aplicación.
- Definir herramientas de comunicación formal.
- Establecer agendas de trabajos (reuniones anuales)
- Alternancia de coordinación.
- Organizar capacitaciones para miembros de la red.
- Organizar capacitaciones para los investigadores.
- Poner a disposición lineamientos generales de orientación ética para los investigadores y facilitar así el llenado de formularios.
- Importancia de que la perspectiva ética de la investigación esté incorporada antes, durante y después de la investigación.

¡Muchas gracias!



Anexo III. Participantes mesas de trabajo

N°	Nombre y apellido	Organismo de pertenencia
1	Melisa veliz	-
2	Stella M. Honoré	UNT-CONICET
3	Augusto crespi	CESIMAR cenpat-conicet
4	Natalia Zavadviker	UNT/CONICET
5	Fabrizio Rugnone	UEL-Unidad Ejecutora Lillo-CONICET
6	Irina Garcia	CONICET
7	Sonia Calliope	Ciited-Unju-Conicet
8	María Cristina GOLDNER	CCT Salta-Jujuy INIQUI-CONICET-UNSa
9	Rosana Inés Nores	Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Rosario
10	Cynthia Elizabeth González	Centro de Ecología Aplicada del Litoral (CECOAL-CONICET), Corrientes
11	Andrea Alejandra Cabaña Fader	CECOAL (CONICET-UNNE)
12	Paula Milana	Comité de Ética del CCT Salta-Jujuy
13	Adriana Arpini	INCIHUSA, CONICET, CCT MENDOZA
14	Christian jaroszewski	Siprosa
15	Margarita Abraham	Dirección de investigación en salud. Siprosa
16	Marcela Roldán	Programa de Investigacion - DGGC - SDO - MSP
17	Martin Rearte	Instituto Nacional de Tecnología Industrial
18	Susana Beatriz Genta	CICUAL-UNT
19	Roxana Arce	UNSE
20	Norma Susana Moya	Facultad Regional Tucumán- UTN
21	Maria de los Angeles Vera	UNSE
22	Liliana Sierra	Universidad Nacional de Tucuman
23	Gabriela Zárate	CONICET

24	David Maihub	SiProSa Tucumán - UNT
25	Susana del Valle Carreño Rimaudo	Privado
26	David Di Lullo	CICUA de la Universidad Nacional de Santiago del Estero
27	Aníbal Oscar Gomez Khairallah	Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad nacional de Santiago del Estero
28	Rossana Nofal	INVELEC - UNT
29	Maria Rosa Alberto	INBIOFAL
30	José Luis Balteiro Contreras	INVELEC - CONICET/UNT
31	MARIO EDUARDO ARENA	INBIOFAL
32	Romina Ross	INBIOFAL
33	Lucas Antonio Acosta	Dirección de Investigación del SIPROSA
34	Rosario del Carmen Sosa	UNCA
35	Velazquez de Reyes Isabel del Carmen	UNSE
36	Leandro Raúl ANTONIAZZI	IBIGEO Instituto de Bio y GEOCIENCIAS del NOA
37	Fabiola Parussini	Comité de Ética CCT Salta Jujuy
38	Andrea Mesías	Comité de Ética del CCT Salta-Jujuy
39	Ximena Gisela del Milagro Acosta	Administración de Parques Nacionales
40	Verónica Molina	CERELA-CONICET
41	Marcelo Barrionuevo - Chebel	UNSE
42	Nadia Suárez	CICUAL
43	MARIA LUCILA SAAVEDRA	CERELA
44	Eduardo Gaspar Alvarez Villamil	CUCUAL - CERELA
45	María Fernanda Hidalgo	Facultad de Filosofía y Letras (UNT)
46	María Hortensia del Rosario Zelaya	Comisión de Bioética de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia. UNT
47	Elena Cartagena	INBIOFAL
48	Susana Salva	CERELA
49	Lucia Brunetto	Administración de Parques Nacionales

50	Paz Bossio	UNJU
51	Juan Carlos Rebora	UNT
52	María Eugenia Pérez	UNT - Fundación Miguel Lillo
53	Graciela Alicia Castillo	CICUAL-UNT
54	Gabriel Orce	CICUAL-UNT
55	Dra. Emma Alfaro	Comité Universitario de Ética de la Investigación, UNJu
56	Silvia Burke	INSIBIO
57	Analía Rossi	UNT
58	Inés Zuviría Saravia	CEI CCT CONICET Salta Jujuy

Anexo IV. Fotografías





